

Febrero 15 del 2016
Quito - Ecuador

INFORME DEL COMISARIO

**A los señores Accionistas y Junta de Directivos de
BROWNBREEDING INGENIERIA S.A.**

1. He revisado el Estado de Situación Financiera de **BROWNBREEDING INGENIERIA S.A.** al 31 de diciembre de 2015 y el Estado del Resultado Integral. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.

Los libros de actas, de Junta General y de Directorio, así como el libro de Acciones y Accionistas, y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.
3. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías, el cual prevé revisiones de estados financieros, libros de la compañía, revisión de garantías, entre otras; al respecto debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas.
4. El sistema de control interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada, y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder del monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.
5. Durante el año 2015 la compañía generó utilidad por el valor de \$ 66.055,05(**SESENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y CINCO 05/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**), la compañía registra sus operaciones de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) de vigente aplicación.
6. La compañía ha cumplido con la obligatoriedad de entregar información a la Superintendencia de Compañías en lo relacionado con Informe de Administración, Estados Financieros e Informe de Comisario por el período terminado al 31 de Diciembre del 2015, de acuerdo con disposiciones reglamentarias vigentes.
7. En mi opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente los aspectos importantes de la situación financiera de **BROWNBREEDING INGENIERIA S.A.** al 31 de diciembre de 2015 y los resultados del período de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías.



Bélgica Enríquez
COMISARIO
C.C. 1712834066